

Dec. No. 7630, que nombra al Embajador Dr. Héctor García Godoy, Representante de la República ante la Próxima Sesión del Consejo de la OCMIC.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7630

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Héctor García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Londres, queda nombrado Representante de la República ante la próxima Sesión extraordinaria del Consejo de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMIC).

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7631, que nombra al agrónomo Juan Pablo Duarte Director General de la Reforma Agraria.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7631

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El agrónomo Juan Pablo Duarte queda nombrado Director General de la Reforma Agraria, en sustitución del licenciado Freddy Prestol Castillo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los vientitres días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7632, que nombra al Doctor Hermógenes Encarnación Soto Subsecretario de Estado de Finanzas.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7632

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El doctor Hermógenes Encarnación Soto queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del licenciado Bernardo Díaz.